

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



189



BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 189, 2º Sem., 2025, Logroño (España).
P. 1-184, ISSN: 0210-8550

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 189

**«BICENTENARIO DE SAGASTA:
NUEVOS PERFILES PARA REVISAR LA HISTORIA
DEL LIBERALISMO PROGRESISTA».**



IER Instituto de
Estudios Riojanos
larioja.org

LOGROÑO
2025

«Bicentenario de Sagasta: nuevos perfiles para revisar la historia del liberalismo progresista» / José Luis Ollero Vallés (coordinador). – Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 2025.-176 páginas: ilustrado ; 24 cm. Número monográfico de: Berceo : revista riojana de ciencias sociales y humanidades.- ISSN 0210-8550 (versión impresa), ISSN 3020-7223 (versión en línea) . -- N. 189 (2º semestre 2025)

1. Mateo Sagasta, Práxedes - Homenajes. I. Ollero Vallés, José Luis. II. Instituto de Estudios Riojanos.

929 Mateo Sagasta, Práxedes

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2025
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Fotografía estereoscópica de Sagasta en el despacho de su casa de Madrid (Carrera de San Jerónimo 53). Colección particular. Luis Ayerbe Mateo-Sagasta

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: www.mastres.com (Logroño)

ISSN 0210-8550 (edición impresa)
ISSN 3020-7223 (versión en línea)
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

DIRECTOR

Francisco Javier Díez Morrás (Universidad de Burgos)

SECRETARIO

Javier Zúñiga Crespo (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean-François Botrel (Université de Rennes 2)
Sergio Cañas Díez (Universidad de Burgos)
Teresa Cascudo García-Villaraco (Universidad de La Rioja)
Pepa Castillo Pascual (Universidad de La Rioja)
Rebeca Lázaro Niso (Universidad de La Rioja)
David San Martín Segura (Universidad de La Rioja)
Salomé Vuelta García (Universidad de Florencia)

CONSEJO ASESOR

Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
Adrian Shubert (Universidad de York)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Carmine Pinto (Universidad de Salerno)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Miguel Ibáñez Rodríguez (Universidad de Valladolid)
Josefa Badía Herrera (Universidad de Valencia)
Almudena García González (Universidad de Castilla La Mancha)
Alberto Gutiérrez Gil (Universidad de Castilla La Mancha)
Maite Iraceburu Jiménez (Università di Siena)
Pablo Simón Cosano (Universidad Carlos III)
Marta García Lastra (Universidad de Cantabria)
María Ángeles Goicoechea Gaona (Universidad de La Rioja)
Mar Venegas Medina (Universidad de Granada)
Daniel Oliver Lalana (Universidad de Zaragoza)
Myriam Ferreira Fernández (UNIR)
Raúl Angulo Díaz (Universidad Autónoma de Madrid)
Minerva Sáenz Rodríguez (Universidad de La Rioja)
Teresa Fernández Crespo (Universidad de Valladolid)
Cristina González Caizán (Universidad de Varsovia)
Katalin Jankovits (Pázmány Péter Catholic University)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos C/Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios:

APH (L'Année Philologique)

CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana)

ERIH (European Science Foundation History)

ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC)

LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes)

MLA (Modern Language Association database)

PIO (Periodical Index Online)

REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia)

ULRICH'S (International periodical directory).

ÍNDICE

JOSÉ LUIS OLLERO VALLÉS

Presentación

Presentation

9-12

ALBERTO CAÑAS DE PABLOS

De la refracción a la irradiación. La luz de Sagasta entre afines y rivales desde el isabelismo al fin de la Primera República Española (1854-1874)

From Refraction to Radiation: Sagasta's Light Among Allies and Rivals from Isabelism to the End of the Spanish First Republic (1854-1874)

13-30

MARÍA JOSÉ VILAR

La Iberia y La Nueva Iberia como expresión del progresismo en el declive institucional del régimen isabelino

La Iberia and La Nueva Iberia as expressions of progressivism during the institutional decline of the Isabelino regime

31-50

PABLO RUIZ MARTÍN

De la Sociedad Abolicionista a la Liga Nacional. El viraje del partido sagastino respecto de la esclavitud durante el Sexenio Democrático, 1868-1873

From the Abolitionist Society to the National League. The shift of the Sagasta party regarding slavery during the Democratic Sexennium, 1868-1873

51-66

JOSÉ RAMÓN MILÁN GARCÍA

La voz del partido fuera del parlamento: la prensa del partido constitucional de Sagasta en los comienzos de la restauración borbónica (1875-1881)

The voice of the party outside parliament: the press of Sagasta's constitutional party at the beginning of borbonic restoration (1875-1881)

67-90

JOSÉ LUIS AGUDÍN MENÉNDEZ

La guerra después de la guerra: la vertiente satírica del enfrentamiento de *El Siglo Futuro* y *La Fe* durante el momento íntegro/ nocedalista del carlismo (gobierno Sagasta, 1881-1883)

The war after the war: the satirical side of the confrontation between El Siglo Futuro and La Fe during the Integrist/NoCEDalist period of Carlism (Sagasta government, 1881-1883) 91-106

ROBERTO RODRÍGUEZ ANDRÉS

Domingo Peña Villarejo, el desconocido comerciante y político riojano que fue uno de los prohombres del partido liberal de Sagasta

Domingo Peña Villarejo, the unknown merchant and politician from La Rioja who was one of the leading figures in Sagasta's Liberal Party

107-128

JESÚS MOVELLÁN HARO

El tupé bicentenario. Práxedes Mateo-Sagasta y el memorialismo en torno a su figura pública (1903-2025)

From the Quiff to Eternity: Práxedes Mateo-Sagasta and the Politics of Memory Surrounding His Public Persona (1903-2025)

129-150

JESÚS RUIZ BELAUSTEGUI

Compromiso político y posibilidades económicas: la niñez de Sagasta y la familia Escolar en Torrecilla en Cameros

Political engagement and economic possibilities: Sagasta's childhood and Escolar extended family in Torrecilla en Cameros

151-170

CONCHA LÓPEZ JAMBRINA

Ángela: senderos y vereda

Ángela: Paths and Trails

171-176

DOMINGO PEÑA VILLAREJO, EL DESCONOCIDO COMERCIANTE Y POLÍTICO RIOJANO QUE FUE UNO DE LOS PROHOMBRES DEL PARTIDO LIBERAL DE SAGASTA

ROBERTO RODRÍGUEZ ANDRÉS*

RESUMEN

Tras muchos años de olvido, en las últimas décadas se ha producido una reivindicación por parte de la historiografía de la figura de Práxedes Mateo Sagasta. Esto ha conllevado un mayor conocimiento de su trayectoria personal y política, así como la de otras figuras del progresismo que le acompañaron a lo largo de su vida. En este artículo se tratará de reivindicar a una de esas personas, el comerciante riojano Domingo Peña Villarejo, cuya existencia había pasado desapercibida hasta ahora y que jugó un papel relevante en el partido de Sagasta, llegando a ser considerado por sus coetáneos como uno de los prohombres de dicho partido, y desempeñando además distintas responsabilidades políticas como diputado provincial de Madrid, vicepresidente de la Comisión Provincial, miembro de la junta municipal del ayuntamiento de la capital y senador, por lo que fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Palabras clave: Domingo Peña Villarejo, Práxedes Mateo Sagasta, liberalismo, progresismo, siglo XIX.

ABSTRACT

After many years of neglect, in recent decades there has been a revival of interest in the figure of Práxedes Mateo Sagasta among historians. This has led to greater awareness of his personal and political career, as well as that of other progressive figures who accompanied him throughout his life. This article seeks to vindicate one of those people, the Riojan merchant Domingo Peña Villarejo, whose existence had gone unnoticed until now and who played an important role in Sagasta's party, coming to be considered by his contemporaries as one of the leading figures of that party. He also held various political positions, including provincial deputy for Madrid, vice-president of the Provincial Commission, member of the municipal council of the capital and senator, for which he was awarded the Grand Cross of Isabel la Católica.

Key Words: Domingo Peña Villarejo, Práxedes Mateo Sagasta, liberalism, progressivism, 19th century.

** Universidad Pontificia Comillas. rodrigueza@comillas.edu

INTRODUCCIÓN

A las seis de la tarde del 10 de mayo de 1897, Práxedes Mateo Sagasta, entonces en la oposición, inauguró en Madrid la nueva sede del Círculo Liberal, ubicado en el antiguo palacio de los condes de Oñate, en la confluencia entre la calle Mayor y la calle Arenal. Fue un acto multitudinario, al que asistió la plana mayor del partido, además de exministros, senadores, diputados nacionales y provinciales, alcaldes y concejales. El Partido Liberal se dotaba así de unas magníficas instalaciones, como detalló la prensa de la época, acordes con la relevancia de esta formación en la vida política española. Instalaciones en las que desempeñar sus quehaceres diarios, pero también para que sirvieran como lugar de reunión y esparcimiento de sus miembros¹.

Por esas noticias, sabemos que el círculo ocupaba toda la planta principal del edificio. Se accedía por dos escaleras, una de servicio (con ascensor) y otra de mármol, con barandilla de bronce y pasamanos revestido de terciopelo rojo. Contaba con un gran salón de actos para 600 personas, presidido por un retrato de la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, además de otras muchas salas de reuniones, todas ellas tapizadas de damasco de seda azul y rosa y con grandes lámparas de araña. La mesa presidencial era de nogal tallado y recordaba a la del Senado. Había también biblioteca y sala de lectura, sala de tertulias, restaurante y cocina propia, sala de billares, zona de oficinas y despachos, tocador, guardarropa, lavabos... En cuanto a la decoración interior, abundaban jarrones, tapices, espejos, candelabros de bronce, chimeneas... En definitiva, como dijo Sagasta, “un lugar digno de una gran población y de un gran partido”.

En las crónicas, se refiere también que, en las paredes del salón de actos, además del cuadro de la reina, se habían colocado retratos de “ilustres personajes liberales” y “prohombres del partido”. Entre ellos, los de Espartero y Sagasta, que ocupaban posición preminente, pero también los de Prim, Olózaga, el general Concha, Martos, Venancio González, Becerra, Abascal, Posada Herrera, Montejo Robledo, Suárez Inclán, el duque de Fernán-Núñez, Rivero, Aguirre, Ulloa, Romero, Calvo Asensio, Moreno Benítez, De Blas, Ruiz Gómez, Jaquete, Lorenzana, Tomé, Topete, el duque de la Torre, Matías López y Malcampo. Y se añadía un personaje más: Domingo Peña Villarejo.

Todos los reseñados han sido merecedores de más o menos atención por parte de la historiografía. Pero, sin embargo, de Domingo Peña Villarejo apenas

1. *La Correspondencia de España*, año XLVIII, n. 14.339, 10 de mayo de 1897, p. 3; *El Correo*, año XVIII, n. 6.221, 10 de mayo de 1897, pp. 1-2; *Heraldo de Madrid*, año VIII, n. 2.373, 10 de mayo de 1897, p. 2; *El Áncora*, época 2ª, año XIII, 10 de mayo de 1897, p. 2; *El Globo*, época 5ª, año XXIII, n. 7.842, 11 de mayo de 1897, p. 1; *Heraldo de Zamora*, año II, n. 129, 11 de mayo de 1897, p. 2; *La Rioja*, año IX, n. 2.537, 11 de mayo de 1897, p. 3; *El Guadalete*, año XLIII, n. 12.640, 11 de mayo de 1897, p. 3; *Crónica Meridional*, año XXXVIII, n. 11.232, 11 de mayo de 1897, p. 2; *La Provincia*, año II, n. 189, 11 de mayo de 1897, p. 1; *El Noticiero*, año VI, n. 532, 11 de mayo de 1897, p. 3; *La Correspondencia de España*, año XLVIII, n. 14.340, 11 de mayo de 1897, p. 1 y 3; *La Atalaya*, año V, n. 1.568, 11 de mayo de 1897, p. 2.



Figura 1: Retrato fotográfico de Domingo Peña Villarejo en el Ayuntamiento de Berceo (fuente: foto del autor)

se sabe nada. ¿Quién fue este personaje? ¿Y qué papel desempeñó en las filas del partido de Sagasta como para que figurara en esa galería de retratos de ilustres liberales? Este será el objetivo del presente artículo, en el que se tratará de dar a conocer su biografía y poner en valor el papel que desempeñó como fiel colaborador de Práxedes Mateo Sagasta en la segunda mitad del siglo XIX².

¿QUIÉN FUE DOMINGO PEÑA VILLAREJO?

Domingo Peña Villarejo nació en el municipio riojano de Berceo, en el valle de San Millán de la Cogolla, el 11 de mayo de 1825, el mismo año que Sagasta³. Era el único varón entre cinco hermanos y pasó una infancia marcada por las estrecheces propias de la vida en el campo de la época, con crisis de subsistencias, hambruna y miseria, y arrastrando aún las desastrosas consecuencias que la Guerra de la Independencia tuvo en la región⁴.

2. Aunque se expondrán a continuación los principales datos de su vida y las fuentes documentales pertinentes, una biografía más completa de este personaje ha quedado trazada por primera vez en: Roberto Rodríguez Andrés, "La saga de los Peña Villarejo: retrato de una ilustre familia riojana de comerciantes y políticos en la España del siglo XIX y principios del XX" (Tesis doctoral, Universidad de La Rioja, 2024).

3. Archivo del Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, *Libro 6º de Bautizados de la parroquia de Santa Eulalia de Mérida de Berceo (1817-1850)*, f. 39.

4. B.P., *Biografía del Exmo. Sr. D. Domingo Peña Villarejo* (S.L.: Tipografía La Perfección, 1895). Sobre las difíciles circunstancias por las que pasaron los entornos rurales a inicios del siglo XIX, véase: Nicolás Sánchez-Albornoz, *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX* (Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, 1963); Gonzalo Anes, *Las crisis agrarias en la España Moderna* (Madrid: Taurus, 1974). Por su parte, sobre las consecuencias de la Guerra de

Sin embargo, su vida cambió cuando contaba con poco más de diez años. En el verano de 1836, uno de los hermanos de su padre, Alejandro Peña Villarejo, que había dejado el pueblo siendo niño para buscarse una vida mejor y había logrado prosperar económicamente en Madrid⁵, propuso al padre de Domingo llevarse a la capital tanto a él como a una de sus hermanas. Quería así ayudar a la familia, que a duras penas era capaz de mantener a todos los hijos⁶.

Es de esta forma como Domingo empezó a trabajar como dependiente en el comercio de su tío, ubicado en los alrededores de la Plaza Mayor, en los entonces llamados Portales de Provincia (hoy, calle Gerona)⁷. El establecimiento estaba especializado en venta de quincalla, mercería, bisutería y paquetería, pero también ejercía como casa de crédito, concediendo préstamos y gestionando cuentas corrientes y depósitos⁸, siendo así un claro exponente de lo que entonces se comenzó a conocer como “comerciantes-banqueros”⁹.

Desde el principio, Domingo destacó por su talento para los temas comerciales, lo que hizo que Alejandro le nombrara encargado de la tienda cuando tenía tan solo 15 años. Y, según crónicas de la época, llevó a cabo esta labor con gran eficacia, acrecentando el prestigio del comercio. Para

la Independencia en La Rioja puede consultarse: Rebeca Viguera Ruiz, “Coste de la Guerra de la Independencia en La Rioja”. *Kalakorikos* 13 (2008): 107-118.

5. Alejandro Peña Villarejo nació en Berceo el 26 de febrero de 1805 (Archivo del Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, *Libro 5º de Bautizados de la parroquia de Santa Eulalia de Mérida de Berceo (1782-1816)*, f. 115). En 1817, con 12 años se trasladó a Talavera de la Reina (Toledo) a vivir con uno de sus tíos, hermano de su madre, llamado Rafael Villarejo (Archivo Municipal de Talavera de la Reina, Servicios de Población, Padrón por parroquias, Parroquia de San Pedro, signatura: 3281). En 1822 pasó a vivir a Badajoz y, dos años después, en 1824, llegó finalmente a Madrid, cuando tenía 18 años (Archivo de Villa de Madrid, Estadística, Padrón de 1844, signatura: 3-98-3). En la capital monta un negocio de quincalla, ayudado probablemente por su tío Rafael, que gozaba de muy buena posición económica (Leandro Higuera del Pino, “Talavera de la Reina durante la desamortización”. *Alcalibe* 1 (2001): 11-36). Ese negocio, que se fue abriendo también a otro tipo de productos, como mercería, paquetería y bisutería, logró prosperar en pocos años (Juan Valero de Tornos, *España en fin de siglo* (Madrid: L. Valero Martín, 1894).

6. B.P., *Biografía del Excmo. Sr...* Sobre su llegada a Madrid en 1836, esta es la información que consta en el padrón municipal de Madrid (Archivo de Villa de Madrid, Estadística, Padrón de 1844, signatura: 3-98-3; Padrón de 1895, signatura: 57-456-7).

7. Archivo de Villa de Madrid, Corregimiento, “Matrícula de Comerciantes”, signatura: 2-243-70.

8. Los descendientes de Peña Villarejo conservan el libro de balances anuales del comercio desde el año 1856 a 1875, en los que quedan consignadas estas operaciones. En el momento de su muerte gestionaba 639.609,51 reales de vellón en cuentas corrientes y tenía concedidos 495.833,28 reales en préstamos.

9. Pedro Tedde de Lorca, “Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen”. En *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, editado por Gonzalo Anes, Luis Ángel Rojo y Pedro Tedde, 301-334 (Madrid: Alianza Editorial y Banco de España, 1983); José Ramón García López, “Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento bancario español del siglo XIX”. *Moneda y Crédito* 175 (1985): 59-85; Elvira Lindoso-Tato, “Las élites del capital: los comerciantes-banqueros en España, c. 1840-1874”. *Historia Contemporánea* 68 (2022): 11-48.

esta fecha, su padre ya había fallecido y del sueldo de Domingo pasaron a depender su madre y sus hermanas de Berceo¹⁰.

Con su sobrino al frente del negocio, Alejandro pudo dedicarse a emprender nuevas actividades económicas, que le reportaron una considerable fortuna y le situaron entre la burguesía acomodada de la capital¹¹. Muchos de esos negocios los llevó a cabo con miembros de la influyente comunidad camerana en Madrid, con la que había entablado contacto al casarse con una oriunda de Torrecilla en Cameros, Manuela Sáenz de Tejada¹², con la que tuvo dos hijos¹³. Fue dueño de explotaciones agrícolas y ganaderas en distintos puntos de España, gracias a terrenos que adquirió en los procesos de desamortización, y también acumuló un extenso patrimonio inmobiliario, sobre todo en Madrid¹⁴. Además, y como otros muchos burgueses de la época, no fue ajeno a la fiebre por el ahorro y la inversión, promoviendo diversas sociedades de seguros, socorros y crédito¹⁵, adquiriendo participaciones de deuda pública del Tesoro¹⁶ y siendo accionista del Banco de San Fernando¹⁷ y uno de los primeros treinta suscriptores del Canal de Isabel II¹⁸.

10. B.P., *Biografía del Excmo. Sr...* Su padre falleció el 28 de julio de 1841, a los 41 años (Archivo del Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, *Libro 6º de difuntos de la Parroquia de Santa Eulalia de la Villa de Berceo (noviembre de 1851)*, fs. 106v.-107).

11. Ángel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida, "Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XII (1976): 239-253.

12. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, *Libro 19 de Matrimonios de la parroquia de Santa Cruz de Madrid (1825-1838)*, f. 200.

13. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, *Libro 38 de Bautismos de la parroquia de Santa Cruz de Madrid (1838-1840)*, f. 40 y f. 213.

14. De sus posesiones quedó constancia en su testamento (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Testamento de Don Alejandro Peña Villarejo, tomo 25.645, fs. 1036-1037).

15. Entre ellas, "La Aurora de España", sociedad agrícola de ganadería y protección rural (*El Español*, época 2ª, n. 539, 20 de marzo de 1846, p. 4); "La Protectora", dirigida a olivereros, cosecheros y comerciantes del aceite, vino y licores (*Diario del Comercio*, n. 76, 15 de enero de 1847, pp. 1-2); y la sociedad anónima minera "El Fénix", que explotaba minas en la zona de Trujillo, en Cáceres (*La España*, año VII, n. 1.929, 17 de marzo de 1854, p. 4).

16. En la emisión de 1842 adquirió 18 billetes a un interés del 3% anual, que recuperó en 1848 por un valor de 7.150 reales de vellón (Archivo General de la Administración, Expediente promovido por Alejandro Peña Villarejo pidiendo se proceda al reconocimiento y conversión de 18 billetes, signatura: 11/13281).

17. Archivo Histórico del Banco de España, *Libro de los traspasos, cesiones y enagenaciones de las acciones libres del Banco Español de San Fernando, dispuesto por abecedario de los apellidos de los propietarios desde la letra P hasta la S*, p. 93, signatura: L-17.476.

18. En el Archivo del Canal de Isabel II no se conserva documentación oficial sobre la lista de los primeros suscriptores, aunque sí guardan noticias de periódicos de la época en las que consta dicha lista (*La España*, año IV, n. 1.011, 20 de julio de 1851, p. 4; *La Esperanza*, año VII, n. 2.079, 21 de julio de 1851, p. 3).

Al fallecer Alejandro Peña Villarejo en 1855¹⁹, todo su patrimonio pasó a manos de su viuda y sus hijos²⁰. Pero para regentar el negocio de quincalla de la Plaza Mayor, ella constituyó una sociedad junto con Domingo, que diez años después, en 1865, pasaría a ser suya en exclusiva al adquirir la parte de su tía²¹.

En sus manos, el comercio siguió dedicándose a los mismos asuntos de siempre, incluida la concesión de créditos, pero fue introduciendo poco a poco otros productos, como pasamanería, colonias, cuchillos y artículos de importación, y además empieza a comprar y vender al por mayor, extendiendo su actividad por todas las provincias de España. Sus almacenes viven un inmenso desarrollo, hasta convertirse en unos de los más prósperos de Madrid²².

Pero, como había hecho su tío, Domingo emprendió otras muchas actividades económicas. En primer lugar, el negocio inmobiliario, figurando como propietario de numerosos edificios y viviendas en Madrid, que tenía en alquiler²³. Y también se dedicó a la inversión, tanto en deuda pública del Estado²⁴ como participando en el accionariado de distintas entidades. Así, consta que fue uno de los mayores accionistas del Banco de España²⁵, que continuó la participación de su tío en el Canal de Isabel II²⁶ y que invirtió en sectores que tuvieron gran pujanza económica en la época, como el vinícola, el textil, el metalúrgico y el ferroviario²⁷. Todas estas actividades le

19. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, *Libro 25 de Defunciones de la parroquia de Santa Cruz (1853-1858)*, f. 156v.

20. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Testamento de Don Alejandro Peña Villarejo, tomo 25.645, fs. 1036-1037.

21. Así consta en el libro de balances anuales del comercio mencionado anteriormente, porque la constitución de esta sociedad, tal como quedaba consignado en dicho libro, no se elevó al Registro Mercantil.

22. *El Globo*, época 2ª, año VII, n. 2.126, 15 de agosto de 1881, p. 1; *Gaceta de la Banca*, año VIII, n. 366, 5 de diciembre de 1894, p. 754.

23. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Escritura de aprobación de las operaciones de partición de los bienes de Domingo Peña Villarejo Corro, otorgada el 26 de junio de 1897, ante el notario Julián Pastor Rodríguez, tomo 39.659, fs. 2.150-2.228.

24. En el momento de su muerte, tenía 185 títulos de deuda, valorados en 1.111.273 pesetas (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Escritura de aprobación de las operaciones de partición de los bienes de Domingo Peña Villarejo Corro, otorgada el 26 de junio de 1897, ante el notario Julián Pastor Rodríguez, tomo 39.659, fs. 2.150-2.228).

25. Tuvo 50 acciones entre 1869 y 1871, 70 acciones en 1874, 50 acciones entre 1885 y 1893, 135 acciones entre 1894 y 1896 y, finalmente, 150 acciones en 1897 (Archivo Histórico del Banco de España, *Lista de los señores accionistas 1861-1886* (pp. 577 y 617), 1887-1896 (pp. 37, 108, 246, 387, 459, 531 y 608) y 1897-1909 (p. 34), signatura: 2/12A/6/2).

26. Archivo del Canal de Isabel II, Suscripción reintegrable en agua (1856), libro 2º, n. de orden 150, suscripción n. 241, signatura: A-1/E: 3-5.

27. De todos estos negocios dio cuenta la prensa y publicaciones oficiales. Por ejemplo, de su participación en el Congreso de Vinicultores de 1886 queda constancia en: Ministerio de Fomento, *Congreso de Vinicultores celebrado en Madrid en junio del año 1886. Edición Oficial* (Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1887); y de sus inversiones en la compañía catalana textil “Mandrí y Cia” y en la “Maquinista Terrestre y Marítima” de Barcelona, una de las principales empresas metalúrgicas en aquel momento, en: *El Constitucional*, año VI, n. 793, 25 de abril de 1886, p. 1.



Figura 1: Retrato fotográfico de Domingo Peña Villarejo en el Ayuntamiento de Berceo (fuente: foto del autor)

reportaron una gran fortuna, hasta el punto de que figuraba año tras año como uno de los principales contribuyentes de Madrid, llegando a estar en 1891 en la lista de los 200 hombres más ricos de la capital²⁸. Y, gracias a esa fortuna, Domingo se fue trayendo a vivir con él a sus hermanas, cuñados y sobrinos, a los que dio trabajo, al igual que a muchos otros jóvenes de Berceo y del resto de municipios del valle de San Millán.

A pesar de que había dejado su pueblo siendo un niño, nunca se olvidó de él. Solía pasar allí muchos veranos y, además, decidió acometer numerosas obras de beneficencia para mejorar las condiciones de vida de sus paisanos. Entre ellas, la construcción de una nueva iglesia, ya que la antigua amenazaba ruina, y de un edificio para ayuntamiento y escuelas de niños y niñas, que donó al pueblo²⁹. En agradecimiento, le nombraron hijo predilecto y le dedicaron una plaza, que aún hoy lleva su nombre³⁰.

28. *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, 19 de julio de 1869, p. 3; 7 de agosto de 1871, p. 3; 18 de febrero de 1879, p. 218; 21 de abril de 1879, p. 17; 2 de enero de 1882, p. 176; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 15 de agosto de 1887, p. 1; *La Época*, año XLIII, n. 13.811, 7 de febrero de 1891, p. 3.

29. Las actas de donación de estos dos edificios al pueblo se conservan en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Berceo: la de la iglesia con la signatura 025/08 (conservada también en el Archivo Histórico Diocesano de La Rioja, signatura 17/867/39b) y la del ayuntamiento y escuelas con la signatura 059/15. Para construir este segundo edificio, pidió permiso al Obispado, al Ministerio de Justicia y al Consejo de Estado para utilizar el solar y materiales de la antigua iglesia (Archivo General del Ministerio de Justicia, legajo 4035-2, expediente 21456).

30. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Berceo, signatura: 025/08.

El prestigio que fue ganando durante su vida como uno de los comerciantes más reputados de Madrid le llevó a participar activamente en distintas entidades de representación de su clase. Entre 1881 y 1882, fue presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, principal entidad de representación de los comerciantes, de la que ya había sido miembro de su junta directiva desde 1869³¹. También impulsó el nacimiento en 1887 de la Cámara de Comercio de Madrid, en cuya primera junta fue elegido como tesorero³². Y se involucró asimismo con distintos cargos en la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, una de las más firmes defensoras de los postulados del librecambismo en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XIX³³. Lo hizo participando en todas sus juntas directivas desde 1879 hasta su disolución en 1893, bajo las presidencias de Gabriel Rodríguez y Laureano Figuerola. La defensa del libre comercio frente al proteccionismo fue, de hecho, una de sus principales batallas a lo largo de su vida.

Además, se dedicó también a impulsar proyectos que mejoraran la formación y capacitación de los comerciantes, como su apoyo a la Asociación de Profesores Mercantiles, de la que fue uno de sus primeros socios honorarios³⁴, o el hecho de convertirse en uno de los mecenas del Centro de Instrucción Comercial, que acabó convirtiéndose en uno de los principales centros privados dedicado a la formación en temas comerciales³⁵.

31. Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, *Memoria presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de Sres. Socios celebrada en enero de 1882* (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Miguel Romero, 1882); Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, *Memoria presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de Sres. Socios celebrada en enero de 1883* (Madrid: Imprenta de M. Romero, 1883); *La Correspondencia de España*, año XX, n. 4.074, 15 de enero de 1869, p. 1; *La Correspondencia de España*, año XXXII, n. 8.352, 2 de febrero de 1881, p. 2.

32. Archivo de la Cámara de Comercio de Madrid, *Libro de Actas de los antecedentes de la Comisión Organizadora de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid*, signatura: 00188601; *Libro de Actas de las Asambleas Generales. Da principio con la del 6 de Junio de 1887 y termina con la de 18 de Abril de 1912*, signatura: 00188702.

33. De la importancia de esta asociación como principal impulsora del librecambismo, puede consultarse: José María Serrano Sanz, "Los librecambistas españoles en el siglo XIX. La Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas". *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 92 (2015): 217-230; José María Serrano Sanz, "Con el viento a favor: la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, 1859-1869". *Revista de Historia Industrial* 68 (2017): 47-79.

34. Archivo del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, *Libro de actas de sesiones (1881)*, Acta de la sesión constitutiva (2 de enero) y de la primera junta directiva (3 de enero). Esta información fue recogida también en: *La Correspondencia de España*, año XXXII, n. 8.622, 30 de octubre de 1881, p. 3; *La Península*, año I, n. 262, 1 de noviembre de 1881, p. 2.

35. *La Correspondencia de España*, año XXXIII, n. 8.714, 30 de enero de 1882, p. 2; *El Amigo*, año V, n. 209, 18 de febrero de 1882, p. 7; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, año CXXIV, n. 181, 30 de junio de 1882, p. 3; *Correspondencia Ilustrada*, n. 538, 30 de junio de 1882, p. 2.

Por último, y siempre también en beneficio del impulso al comercio español, fue miembro de las juntas directivas de los comités de España para las exposiciones universales de Barcelona en 1888³⁶ y París en 1889³⁷.

Al final de sus días, Peña Villarejo contaba con el respeto y la admiración de la sociedad de su época. Se repetían en la prensa las referencias a su “laboriosidad”, “tenacidad”, “perseverancia”, “habilidad para los negocios”, “inteligencia”, “honradez” y “rectitud”, y también a su “vida de privaciones”, “austeridad”, “modestia” y su “animadversión a la notoriedad”. Estos calificativos sirvieron para glosar las numerosas noticias que se escribieron tras su muerte el 22 de enero de 1897 en Elche (Alicante), a la edad de 71 años³⁸. Fue enterrado en el cementerio de la Sacramental de San Isidro de Madrid³⁹.

Su vida de éxitos profesionales estuvo empañada, sin embargo, por la desdicha que le acompañó en su vida personal. Casado con la madrileña Amalia Riaño de Beraza en 1866⁴⁰, tuvieron dos hijos, Gonzalo y María⁴¹. Esta última falleció en marzo de 1871, con tan solo tres meses de edad⁴². Poco después, en agosto de ese mismo año, murió su mujer en San Millán de la Cogolla, mientras estaban en el valle de veraneo⁴³. Y transcurridos cinco años, en agosto de 1876, corrió la misma suerte su hijo, que tenía en ese momento 7 años⁴⁴. Así, en apenas un lustro, Domingo Peña Villarejo,

36. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona, signatura: B 3-A-6, caja 42.540; *La Exposición*, n. 28, 20 de agosto de 1887, p. 10; *La Exposición*, n. 54, 6 de julio de 1888, p. 3.

37. Archivo de la Cámara de Comercio de Madrid, *Libro de Actas del Comité de España de la Exposición Universal de París de 1889*. De la participación de Peña Villarejo en este comité de París también ha dado cuenta Ana Belén Lasheras Peña, *España en París. La imagen nacional en las exposiciones universales, 1855-1900* (Santander: Universidad de Cantabria, 2009).

38. Archivo del Registro Civil de Elche, Acta de Defunción número 161 del Excmo. Señor Don Domingo Peña Villarejo y Corro, tomo 056, sección 3ª, página 162; *El Día*, año XVIII, n. 6.007, 25 de enero de 1897, p. 2; *El Imparcial*, año XXXI, n. 10.680, 25 de enero de 1897, p. 2; *El Liberal*, año XIX, n. 6.324, 25 de enero de 1897, p. 3; *El Liberal*, año XIX, n. 6.325, 26 de enero de 1897, p. 2; *La Iberia*, año XLIV, n. 14.751, 26 de enero de 1897, p. 2; *La Rioja*, año IX, n. 2.448, 26 de enero de 1897, p. 3; *La Correspondencia de Alicante*, año XIV, n. 3.953, 26 de enero de 1897, p. 2; *Diario de Gerona de Avisos y Noticias*, año IX, n. 2.182, 27 de enero de 1897, p. 3; *La Lucha*, año XXVII, n. 6.080, 28 de enero de 1897, p. 3.

39. Archivo del Cementerio Sacramental de San Isidro, Ficha de Domingo Peña Villarejo, número de expediente 14.016.

40. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, Expedientes matrimoniales, signatura: 7322/22; Archivo Histórico de la Parroquia de San Ginés de Madrid, *Libro 22 de matrimonios de la parroquia de San Ginés*, f. 34.

41. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, *Libro 46 de bautismos de la parroquia de Santa Cruz de Madrid (1866-1870)*, f. 180 y *Libro 59 de bautismos de la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid (1868-1873)*, f. 89.

42. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, *Libro 35 de defunciones de la parroquia de San Justo y Pastor (1867-1874)*, f. 202.

43. Archivo del Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, *Libro 4º de Difuntos de San Millán de la Cogolla (1852-1876)*, fs. 108-109.

44. Archivo Histórico Diocesano de Madrid, *Libro 36 de defunciones de la parroquia de San Justo y Pastor (1875-1884)*, f. 53.

que tenía en ese momento 51 años, quedó sin esposa y sin descendencia. Fue un duro golpe para él, pero consiguió seguir adelante y, de hecho, fue a partir de ese momento cuando, a falta de familia, se refugió en el trabajo, desempeñando una gran actividad tanto en el ámbito comercial como también en la política, como detallaremos en el siguiente epígrafe.

LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE PEÑA VILLAREJO Y SU ADSCRIPCIÓN A SAGASTA

Domingo Peña Villarejo siguió un camino similar al de otros muchos miembros de la burguesía acomodada en la España de mediados del siglo XIX, que no solo se dedicaron a sus actividades profesionales en el ámbito del comercio o la industria, sino que acabaron también dando el salto a la política.

En su caso, se adscribió ideológicamente al liberalismo progresista. Esta tendencia se repitió en muchos riojanos presentes en Madrid esos años, especialmente entre la comunidad de los cameranos, con los que ya apuntamos que la familia tuvo relación. Del mismo modo, se ha hablado también con frecuencia acerca de las raíces liberales de La Rioja en esa época⁴⁵, por lo que quizá el origen de su adscripción política procedía de su propia familia.

Sin embargo, lo que parece más plausible es que Domingo se acercara a estas posturas por influencia directa de su tío Alejandro, con el que vivió desde que tenía diez años. Sabemos de él que, desde 1835, perteneció a la Milicia Nacional de Madrid, en la que llegó a los puestos de sargento y teniente⁴⁶. La Milicia estaba formada por ciudadanos que se comprometían a defender el Estado liberal frente a la amenaza del absolutismo y estaba muy vinculada a los progresistas adeptos a Espartero⁴⁷. Además, en 1839, durante

45. Gonzalo Capellán de Miguel, "Liberalismos y liberales en La Rioja". En *Sagasta y el liberalismo progresista en España*, 98-115 (Logroño: Cultural Rioja, 2002); Francisco Javier Díez Morrás, *De la guerra a la revolución: el primer liberalismo en La Rioja (1813-1823)* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2021); Sergio Cañas Díez, "La línea del Ebro como frontera política y militar (1820-1823)". En *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, editado por Ivana Frasquet, Pedro V. Rújula y Álvaro París, 215-228 (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2022); Francisco Javier Díez Morrás, *El nacimiento de la provincia de Logroño: hacia la construcción de La Rioja contemporánea* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2022).

46. Ingresó en este cuerpo en agosto de 1835 y permaneció en él hasta su disolución en 1843, reincorporándose cuando se volvió a constituir en 1854, último año en el que figura en las listas de milicianos (Archivo de Villa de Madrid, Milicia Nacional, Listas nominales por compañía, 1834-1838, signaturas: 1834 (1-31-10), 1838 (1-29-1), 1839 (1-29-2), 1840 (1-29-3), 1841 (1-28-1), 1842 (1-28-3), 1843 (2-11-12), 1854 (2-9-16) y 1854-1856 (1-34-2). La participación de Alejandro Peña Villarejo en la Milicia quedó reflejada también en distintas publicaciones (*Gaceta de Madrid*, n. 2.649, 10 de enero de 1842, pp. 3-4; *Gaceta de Madrid*; n. 3.073, 7 de marzo de 1843, p. 3).

47. Juan Sisinio Pérez Garzón, *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874* (Madrid: CSIC, 1978); José Luis Ollero Vallés, "El universo madrileño de Sagasta". En *La Rioja-Madrid. Madrid-La Rioja en la España de los siglos XIX y XX*, coordinado

la regencia de María de Cristina de Borbón-Dos Sicilias, consta su adhesión a los exaltados o progresistas⁴⁸, lo mismo que en 1845, en los inicios de la Década Moderada, cuando es designado como candidato a concejal de Madrid por el partido de Espartero para las elecciones municipales de 1846, en las que no resultó elegido⁴⁹.

Domingo Peña Villarejo heredó de su tío esta afinidad. De él se escribió que procedía “del antiguo partido progresista de Espartero”⁵⁰ y que “militaba como buen soldado distinguido en las filas del antiguo partido progresista”⁵¹. A pesar de ello, no queda constancia de que participara en primera línea en las conspiraciones y revueltas que esta corriente desencadenó durante los años centrales del siglo XIX y que culminaron con la revolución de 1868 y el fin del reinado de Isabel II. En este sentido, no fue objeto de persecución ni tuvo que partir hacia el exilio, como muchos progresistas esos años. De hecho, las primeras noticias que tenemos de su posicionamiento político son precisamente durante el periodo posterior, el Sexenio Democrático (1868-1874), un posicionamiento que se reafirmará sobre todo durante la Restauración borbónica.

Para detallar la trayectoria política de Domingo Peña Villarejo hablaremos en primer lugar de la actividad que llevó a cabo en los distintos partidos que fue promoviendo Práxedes Mateo Sagasta a lo largo de este tiempo, viendo cómo fue acompañándole en todos ellos. Y, en segundo lugar, de los puestos que ejerció en distintas instituciones siempre al abrigo también del prócer riojano.

Empezando por el partido, ya en noviembre de 1868, recién iniciado el Sexenio, figura como vocal de la junta del partido progresista encargada de planificar la campaña para las elecciones municipales de Madrid de diciembre de ese año⁵². En ese momento, el líder de los progresistas era aún el general Prim.

Cuando este fue asesinado, será Práxedes Mateo Sagasta quien tome las riendas de esta formación, pero en 1870 se disgrega. Sagasta aglutina a los moderados para unirse a la Unión Liberal de Francisco Serrano, fundando

por José Miguel Delgado Idarreta, 19-44 (Logroño: Gobierno de La Rioja y Centro Riojano de Madrid, 1999).

48. *El Corresponsal*, año I, n. 163, 10 de noviembre de 1839, p. 4; *El Correo Nacional*, n. 663, 11 de noviembre de 1839, p. 4; *La Legalidad*, n. 83, 11 de noviembre de 1839, p. 2.

49. En el Archivo de Villa de Madrid no se conserva documentación sobre estas elecciones. De la presentación de Peña Villarejo como candidato a concejal se informó en: *El Espectador*, n. 1.389, 10 de diciembre de 1845, p. 1; *El Clamor Público*, n. 504, 10 de diciembre de 1845, p. 1; *El Tiempo*, n. 533, 11 de diciembre de 1845, p. 2; *El Espectador*, n. 1.391, 12 de diciembre de 1845, p. 1.

50. Modesto Sánchez Ortiz y Fermín Berástegui, *Las primeras cámaras de la Regencia: datos electorales, estadísticos y biográficos* (Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1886), 130.

51. *El Globo*, época 2ª, año VII, n. 2.126, 15 de agosto de 1881, p. 1.

52. *La Iberia*, año XVI, n. 3.726, 28 de noviembre de 1868, p. 1.

el Partido Constitucional, al que se adhiere Peña Villarejo. Consta que, en él, ejercía en 1872 como vicepresidente del comité electoral de Madrid⁵³. En 1875, ya en la época de la Restauración, se le sitúa también en una reunión celebrada en la capital en la que se dieron cita los diputados, senadores y representantes de los comités provinciales y locales de dicho partido⁵⁴. Y en 1879, sabemos que formaba parte de su comité de dirección de la provincia de Madrid⁵⁵.

Para esa fecha, el Partido Constitucional estaba próximo a su fin. Precisamente con la llegada de la Restauración, empieza a dividirse y, en este contexto, Sagasta funda en mayo de 1880 el Partido Liberal Fusionista que, años después, adoptaría el nombre de Partido Liberal. Sagasta abandona las posturas revolucionarias que había tenido años atrás y acepta el andamiaje institucional diseñado por el conservador Cánovas del Castillo, en el que la defensa de la monarquía constitucional, la libertad y el orden se convierten en las piezas básicas de su ideario. Empieza así el periodo de alternancia en el gobierno o “turnismo” entre conservadores y liberales, que daría estabilidad política al país en las últimas décadas del siglo XX⁵⁶.

Dando una vez más muestras de su “gran adhesión personal al señor Sagasta”⁵⁷, Peña Villarejo se incorpora a este nuevo partido. Desde sus inicios formó parte de su comité provincial de Madrid⁵⁸. En 1884, además, fue elegido vicepresidente del comité del distrito de la Audiencia de la capital, en el que

53. *La Época*, año XXIV, n. 7.120, 9 de marzo de 1872, p. 2; *La Iberia*, año XX, n. 4.725, 9 de marzo de 1872, p. 1; *El Pensamiento Español*, año XIII, n. 3.699, 9 de marzo de 1872, p. 2; *La Discusión*, año XVII, n. 1.044, 10 de marzo de 1872, p. 3; *La Nación*, año IX, n. 1.929, 10 de marzo de 1872, p. 2; *La Época*, año XXIV, n. 7.121, 10 de marzo de 1872, p. 2; *La Iberia*, año XX, n. 4.726, 10 de marzo de 1872, p. 2; *La Correspondencia de España*, año XXIII, n. 5.218, 10 de marzo de 1872, p. 1; *La Independencia Española*, año IV, n. 912, 11 de marzo de 1872, p. 3; *Diario de Córdoba*, año XXIII, n. 6.472, 12 de marzo de 1872, p. 3; *El Constitucional*, año II, n. 121, 12 de marzo de 1872, p. 1; *La Iberia*, año XX, n. 4.948, 15 de noviembre de 1872, p. 3; *La Independencia Española*, año IV, n. 1.120, 16 de noviembre de 1872, p. 3.

54. *El Constitucional*, año X, n. 2.293, 21 de noviembre de 1875, p. 1.

55. *La Mañana*, año IV, n. 904, 17 de enero de 1879, p. 2; *La Iberia*, año XXVI, n. 6.803, 17 de enero de 1879, p. 3; *La Unión*, año II, n. 126, 17 de enero de 1879, p. 1; *La Iberia*, año XXVI, n. 6.864, 29 de marzo de 1879, p. 2.

56. Manuel Espadas Burgos (coord.), *La época de la Restauración (1875-1902)* (Madrid: Espasa Calpe, 2000); José Ramón Milán García, “La revolución entra en palacio: el liberalismo dinástico de Sagasta (1873-1903)”. *Berceo* 139 (2000): 93-122; José Luis Ollero Vallés, *Sagasta, de conspirador a gobernante* (Madrid: Marcial Pons, 2006); Manuel Suárez Cortina, *La España liberal (1868-1917). Política y sociedad* (Madrid: Síntesis, 2006); Carlos Forcadell Álvarez y Manuel Suárez Cortina (coords.), *La Restauración y la República 1874-1936* (Madrid: Marcial Pons, 2015).

57. Modesto Sánchez Ortiz y Fermín Berástegui, *Las primeras cámaras de la Regencia...*, 130.

58. *El Constitucional Español*, año III, n. 640, 31 de mayo de 1880, p. 1; *La Iberia*, año XXVII, n. 7.225, 1 de junio de 1880, p. 1.

residía⁵⁹, cargo para el que volvería a ser designado en 1886⁶⁰. Y, finalmente, en noviembre de 1890 fue nombrado presidente honorario de este mismo comité, compartiendo dicha presidencia con otros ilustres como el propio Sagasta, Manuel Becerra, Eugenio Montero Ríos, Alonso Martínez, José Canalejas y Alberto Aguilera⁶¹, ostentando este puesto hasta su muerte en 1897⁶².

Son frecuentes también esos años las referencias en periódicos de la época acerca de su adscripción a este partido⁶³ o a su participación en reuniones y asambleas de la formación. En febrero de 1884, por ejemplo, se le sitúa en un encuentro de electores del distrito de la Audiencia en el que se mostró una “incondicional adhesión” a Sagasta por parte de todos los presentes⁶⁴. Cuatro meses después, en junio, volvemos a tener constancia de su presencia en un banquete con el que el comité provincial de Madrid quiso obsequiar al líder nacional⁶⁵. Y en octubre de ese mismo año, Peña Villarejo es citado también como uno de los asistentes a un acto de exaltación a la figura de Sagasta por parte de miembros de su partido, que se celebró en la estación del Norte de Madrid, cuando el líder regresaba de un viaje en tren desde Logroño. Al llegar a dicha estación, le estaba esperando una nutrida representación de simpatizantes, entre los que se encontraba Peña Villarejo⁶⁶. Años después, en 1886 se le sitúa en una reunión del comité de Madrid⁶⁷ y, en 1891, la prensa vuelve a citarle como miembro de la formación de Sagasta en la elección de compromisarios en la capital para la designación de senadores en las elecciones que iban a celebrarse el 15 de febrero de ese año⁶⁸.

Pero además de su participación en el partido, nuestro personaje acabó también desempeñando puestos públicos en distintas instituciones. Ya en 1870, durante el Sexenio, el ministro de Hacienda, Laureano Figuerola, le designó vocal de la Comisión de Valoraciones para el Arancel de Aduanas

59. *La Correspondencia de España*, año XXXV, n. 9.467, 22 de febrero de 1884, p. 3.

60. *La Correspondencia de España*, año XXXVII, n. 10.349, 23 de julio de 1886, p. 3.

61. *El Demócrata*, año I, n. 289, 10 de noviembre de 1890, p. 3.

62. *La Iberia*, año XLIV, n. 14.751, 26 de enero de 1897, p. 2.

63. *La Correspondencia de España*, año XXXII, n. 8.545, 14 de agosto de 1881, p. 3; *La Correspondencia de España*, año XXXV, n. 9.737, 18 de noviembre de 1884, p. 3; *El Diluvio*, n. 32, 1 de febrero de 1885, p. 15; *Diario de Gerona*, año IX, n. 2.182, 27 de enero de 1897, p. 3.

64. *La Correspondencia de España*, año XXXV, n. 9.467, 22 de febrero de 1884, p. 3.

65. *El Pabellón Nacional*, época 2ª, año XV, n. 6.586, 24 de junio de 1884, p. 3.

66. *La Iberia*, año XXXI, n. 9.037, 13 de octubre de 1884, p. 2; *El Pabellón Nacional*, época 2ª, año XV, n. 6.653, 14 de octubre de 1884, p. 1; *La Opinión*, año VI, n. 7.393, 18 de octubre de 1884, p. 3.

67. *La Correspondencia de España*, año XXXVII, n. 10.204, 28 de febrero de 1886, pp. 1 y 3.

68. *La Correspondencia de España*, año XLII, n. 11.996, 7 de febrero de 1891, p. 2; *La Época*, año XLIII, n. 13.811, 7 de febrero de 1891, p. 3; *Gaceta Universal*, año XIV, n. 7.537, 7 de febrero de 1891, p. 3; *La República*, año VIII, n. 2.198, 8 de febrero de 1891, p. 2; *El Atlántico*, año VI, n. 40, 9 de febrero de 1891, p. 1.

y para la Estadística Comercial⁶⁹. No era aún un cargo político estrictamente hablando, sino en calidad de experto, pero suponía ya una muestra de la confianza que se depositaba en él por parte de sus correligionarios.

Parece ser, según distintas referencias que se hicieron en su época, que Domingo Peña Villarejo nunca tuvo muchas intenciones de introducirse en la política activa y que prefería dedicarse de lleno a su actividad comercial. De hecho, como decía el periódico *El Globo*, se había mostrado durante su vida “enemigo siempre de tomar posiciones en las esferas de la política activa, rehusando repetidas veces distintos cargos con que han querido honrarle sus numerosos amigos”⁷⁰. Y en esta misma línea se pronunciaba también *La Iberia*, al decir que “consagrado desde sus más tiernos años al comercio, no gustó nunca de ostentaciones ni ambicionó puestos”⁷¹. Sin embargo, al final acabó aceptándolos. “Aunque sus aficiones le han apartado de la vida pública, algunas veces no ha podido sustraerse a las exigencias de sus amigos”, apuntaba *Gaceta de la Banca*⁷². Y, como apuntamos, será a partir de la Restauración, cuando era ya uno de los comerciantes con más prestigio de Madrid y sobrepasaba los 50 años, cuando Peña Villarejo empiece a desempeñar cargos políticos.

En resumen, podríamos decir que no fue un político de vocación, sino que se vio arrastrado a introducirse en la política por la insistencia de quienes veían en él un digno representante de las clases comerciales. Debido a la relevancia que había adquirido en este ámbito, se convirtió en un personaje atractivo para los políticos, ávidos en esa época de encontrar referentes con capacidad de influencia sobre la burguesía madrileña dedicada al comercio y la industria. Y más en una época en la que las elecciones eran aún por sufragio censitario, donde solo tenían derecho al voto los varones que tenían un determinado nivel adquisitivo. En este contexto, y gracias a sus contactos y a los puestos que desempeñaba en organizaciones de representación de los comerciantes, como el Círculo Mercantil o la Cámara de Comercio, Peña Villarejo podía arrastrar un buen número de votos.

El primer cargo que ocupó fue el de diputado en la Diputación Provincial de Madrid. En agosto de 1878, el comité del partido de Sagasta en Madrid decide designarle como candidato por el distrito de la Audiencia para

69. Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de febrero de 1870, publicada en *Gaceta de Madrid*, n. 51, 20 de febrero de 1870, p. 1. De la inclusión de Peña Villarejo en esta comisión ha dado cuenta: María Concepción Vicente-Tutor García, “Las comisiones de estudios y consultivas en el Ministerio de Hacienda de 1850 a 1950” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015) y, en su momento, varias publicaciones informaron también acerca de ella: *Boletín Oficial de la provincia de Madrid*, n. 52, 2 de marzo de 1870, p. 2; *La Correspondencia de España*, año XXII, n. 4.839, 26 de febrero de 1871, p. 3; *La Paz*, año II, n. 149, 27 de febrero de 1881, p. 3; *La Época*, año XXIII, n. 7.217, 28 de febrero de 1871, p. 3.

70. *El Globo*, año VII, segunda época, n. 2.126, 15 de agosto de 1881, p. 1.

71. *La Iberia*, año XLIV, n. 14.751, 26 de enero de 1897, p. 2.

72. *Gaceta de la Banca*, año VIII, n. 366, 5 de diciembre de 1894, p. 754.

las elecciones que habrían de disputarse en septiembre⁷³, en las que resulta elegido diputado⁷⁴, tomando posesión de su escaño en noviembre⁷⁵. Desempeñó este cargo durante toda esa legislatura, que finalizó en 1882, y volvió a presentarse a las siguientes elecciones en diciembre de ese año, resultando nuevamente elegido para la legislatura comprendida entre 1883 y 1886⁷⁶. Además, en esta segunda legislatura Peña Villarejo desempeñó también el puesto de vicepresidente de la Comisión Provincial, uno de los más relevantes de la estructura organizativa de la provincia, reportando directamente al gobernador civil⁷⁷. La labor desempeñada durante sus nueve años en la Diputación le sería gratificada por el gobierno de Sagasta en octubre de 1886 con la concesión de la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica⁷⁸.

En 1881, mientras era diputado provincial, le encomendaron otra importante responsabilidad. Manuel Alonso Martínez, entonces ministro de Gracia y Justicia del gobierno de Sagasta, le incorporó a la comisión encargada de redactar un nuevo Código de Comercio, en compañía de otros ilustres liberales como Laureano Figuerola o Segismundo Moret, entre otros⁷⁹. Estuvieron trabajando durante un año, hasta octubre de 1882, cuando se remitió la propuesta al Parlamento. Por distintas vicisitudes políticas, su aprobación se

73. *La Correspondencia de España*, año XXIX, n. 7.550, 25 de agosto de 1878, p. 3; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 25 de agosto de 1878; *La Unión*, año I, n. 26, 25 de agosto de 1878, p. 3.

74. Archivo de Villa de Madrid, Secretaría (tomo VII), Actas y listas del distrito de la Audiencia para la elección parcial de diputados provinciales en septiembre (1878), signatura: 5-229-5.

75. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Acta de la sesión del 2 de noviembre de 1878, *Registro de Actas de la Diputación Provincial de Madrid (del 5 de octubre de 1877 al 7 de febrero de 1879)*, pp. 456-461, signatura: 0902986/002.

76. No se conservan las actas de escrutinio en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid ni en el Archivo de Villa de Madrid, aunque los resultados fueron publicados por el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, año CXXIV, n. 355, 21 de diciembre de 1882, p. 3; así como por diversos periódicos: *El Día*, n. 935, 20 de diciembre de 1882, p. 2; *La Época*, año XXXIV, n. 10.939, 21 de diciembre de 1882, p. 1; *El Debate*, año II, n. 405, 21 de diciembre de 1882, p. 3. La toma de posesión como diputado se produjo en la sesión del 3 de enero de 1883 (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Acta de la sesión del 3 de enero de 1883, *Registro de Actas de la Diputación Provincial de Madrid (del 28 de diciembre de 1882 al 11 de junio de 1883)*, pp. 27-33, signatura: 0902986/005).

77. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Acta de la sesión del 5 de enero de 1883, *Registro de Actas de la Diputación Provincial de Madrid (del 28 de diciembre de 1882 al 11 de junio de 1883)*, pp. 37-44, signatura: 0902986/005; *El Imparcial*, año XVII, n. 5.599, 6 de enero de 1883, p. 3; *El Liberal*, año V, n. 1.279, 6 de enero de 1883, p. 3; *El Debate*, año III, n. 419, 7 de enero de 1883, p. 3; *El Pabellón Nacional*, época 2ª, año XIV, n. 3.246, 9 de enero de 1883, p. 3; *Boletín Oficial de la provincia de Madrid*, n. 17, 19 de enero de 1883, pp. 1-2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, año CXXV, n. 24, 24 de enero de 1883, pp. 1-2.

78. Archivo Histórico Nacional, Expediente de concesión de Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Domingo Peña Villarejo, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Expedientes de Concesión, signatura: Mº_Exteriores_c,287 (fecha concesión: 25 de octubre de 1886).

79. Archivo de la Comisión General de Codificación (Codificación Mercantil) del Ministerio de Justicia, Acta de la sesión del 1 de octubre de 1881 y Acta de la sesión del 17 de octubre de 1881, en legajo 2 (Actas de Código de Comercio), carpeta 4ª (Actas 1881).

demoró tres años más, de tal manera que el Código de Comercio no quedó aprobado hasta 1885⁸⁰, siguiendo en vigor en la actualidad.

Su siguiente desempeño en la política fue como senador, cargo que ejerció entre 1886 y 1890⁸¹ y, de manera simultánea, como vocal de la Junta Municipal del Ayuntamiento de Madrid entre 1886 y 1888⁸², siendo alcalde su correligionario José Abascal, y desde 1887 como vocal del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, designado por la Diputación Provincial de Madrid⁸³.

El análisis de las actas de las instituciones en las que ejerció cargos nos dice que Peña Villarejo fue un político discreto, que se mantuvo casi siempre en un segundo plano y sin apenas realizar intervenciones orales, lo que le evitó ser protagonista de polémicas o de señalamientos en prensa⁸⁴. Sí consta que defendió durante su carrera política los valores del partido liberal de Sagasta: la monarquía, la libertad, el orden y el respeto a la propiedad privada. Y también dos importantes proyectos de los ejecutivos que presidió: la instauración de los juicios por jurado y el sufragio universal⁸⁵.

Pero también hay constancia de que siempre estuvo muy pendiente de la clase a la que pertenecía, puesto que muchas de las iniciativas en las que se involucró tuvieron como elemento en común el mejorar las condiciones para los comerciantes, así como defender los postulados del librecambismo.

Y precisamente en este contexto encontramos otro episodio de su participación en la política activa en el que, en apariencia, pareció separarse de las filas de Sagasta. Nos referimos a su candidatura a las elecciones generales de 1881 en las que aspiró (sin conseguirlo) a ser diputado en el Congreso

80. Real decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio, en *Gaceta de Madrid*, n. 289, 16 de octubre de 1885, pp. 169-170. Sobre el proceso de elaboración de este código, puede verse: Miguel Motos Guirao y Jesús Blanco Campaña, "Proceso histórico de formación del Código de Comercio". En *Centenario del Código de Comercio*, vol. 2, editado por el Ministerio de Justicia, 9-104 (Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1991); Juan Francisco Lasso Gaite, *Crónica de la codificación española: codificación mercantil* (Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1998); Dionisio A. Perona Tomás, *Notas sobre el proceso de la codificación mercantil en la España del siglo XIX* (Madrid: Dykinson, 2015).

81. Archivo del Senado, Expediente personal del Senador D. Domingo Peña Villarejo, por la provincia de Gerona, signatura: ES.28079.HIS-0336-02.

82. Archivo de Villa de Madrid, Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Madrid del 11 de agosto de 1886, *Actas de acuerdos del Ayuntamiento*, tomo 370, pp. 257-258, signatura: LA370; Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Madrid del 12 de agosto de 1887, en *Actas de acuerdos del Ayuntamiento*, tomo 373, pp. 195-197, signatura: LA373.

83. *La Correspondencia de España*, año XXXVIII, n. 10.608, 8 de abril de 1887, p. 1; *El Día*, n. 2.487, 8 de abril de 1887, p. 3; *El Resumen*, año III, n. 761, 9 de abril de 1887, p. 2; *La Publicidad*, año V, n. 1.372, 9 de abril de 1887, p. 3.

84. Las actas de la Diputación Provincial de Madrid se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, signaturas de la 0902986/002 a la 0902986/006 y 0903030/001. Por su parte, su actividad en el Senado puede seguirse a través del *Diario de las Sesiones de Cortes*.

85. Modesto Sánchez Ortiz y Fermín Berástegui, *Las primeras cámaras de la Regencia...*, 130.

por una lista gremial que representaba a los comerciantes e industriales de Madrid y que tenía marcado carácter librecambista⁸⁶. Podría resultar paradójico que Peña Villarejo no diera este paso en las filas del partido de Sagasta, con el que estaba comprometido y al cual representaba en la Diputación Provincial de Madrid en ese momento. Sin embargo, no se puede hablar aquí de un cambio de ideología o de preferencia partidista por su parte, ni siquiera de un distanciamiento real hacia las filas progresistas, porque de hecho, tras estas elecciones, y como hemos apuntado, siguió siempre fiel a la figura de Sagasta, llegando incluso a ser elegido senador.

Estamos aquí, más bien, ante un ejemplo especialmente significativo de una candidatura de corte apolítico, nacida más allá de los partidos y con el fin de representar y defender al colectivo profesional al que él pertenecía, en este caso los comerciantes e industriales de Madrid. Una candidatura, además, surgida en el seno de las dos organizaciones a las que más estaba vinculado Peña Villarejo, el Círculo de la Unión Mercantil y la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. Se puede afirmar, por tanto, que sus intereses “de clase” y las ansias por ver cumplidas las aspiraciones del librecambismo pudieron estar en este caso por encima de sus propias identificaciones políticas, a las que en cualquier caso nunca renunció. Además, hubo quien vio en esta candidatura una estratagema del propio Sagasta para debilitar a los conservadores, puesto que esta candidatura podía restarles votos entre los comerciantes e industriales⁸⁷.

CONCLUSIONES

A lo largo de su carrera política, Práxedes Mateo Sagasta se rodeó de muchos riojanos que, como él, se comprometieron con el liberalismo progresista durante todo el siglo XIX. La historiografía ha prestado atención a muchos de ellos, que llegaron a desempeñar importantes puestos en distintas instituciones. Sin embargo, la figura de Domingo Peña Villarejo, estrecho colaborador también de Sagasta, ha pasado desapercibida hasta ahora.

Ambos compartían orígenes riojanos y la misma edad. Hemos expuesto a lo largo de este trabajo cómo Peña Villarejo acompañó al líder progresista en todos los partidos políticos que este fue fundando, desempeñando en ellos cargos de dirección en el comité de Madrid, y además dando también

86. De esta candidatura han dado cuenta: Rogelio López Blanco, “Madrid, antes y después del sufragio universal”. *Ayer* 3 (1991): 83-98; Francisco J. Vanaclocha Bellver, “Clientelismo y candidaturas corporativas bajo el sufragio censitario”. *Boletín Institución Libre de Enseñanza* 21 (1994): 63-74. Además, son numerosas las noticias en prensa de la época que narraron el devenir de esta candidatura y la campaña electoral que llevó a cabo. El escrutinio de estas elecciones se encuentra en: Archivo del Congreso de los Diputados, signatura: Serie Documentación electoral, 91, n. 1.

87. *Fomento de la Producción Española*, año VI, n. 262, 16 de julio de 1881, p. 436; *El Diluvio*, n. 229, 17 de agosto de 1881, p. 6.726; *El Liberal*, año III, n. 774, 17 de agosto de 1881, p. 2.

el salto a la primera línea política con importantes responsabilidades como la de diputado provincial de Madrid, vicepresidente de la Comisión Provincial de Madrid, miembro de la junta municipal del ayuntamiento de la capital y senador del Reino.

La documentación disponible no permite confirmar una relación personal estrecha entre Peña Villarejo y Sagasta, más allá de su cercanía política. Además de las reuniones de partido a las que hemos hecho referencia en este artículo, consta que mantuvieron también algún encuentro en el palacio de la presidencia del Consejo de Ministros⁸⁸ y que coincidieron en algún acto público, como la presentación oficial y bautizo de la infanta María Teresa, segunda hija de Alfonso XII y María Cristina de Austria, en 1882⁸⁹. A nivel más personal, nuestro personaje sí figura en la lista de personalidades que enviaron regalos a la hija de Sagasta, Esperanza, cuando esta se casó en julio de 1892⁹⁰, pero no consta si estuvo invitado a la boda. No aparece tampoco su nombre en el libro de firmas que Ángela Vidal, mujer de Sagasta, tenía en su domicilio, en el que queda reflejo de los numerosos amigos y compañeros de partido que les visitaban, aunque es verdad que este libro recoge visitas solo hasta 1876, una fecha en la que quizá la amistad de Domingo y Sagasta aún no se había afianzado⁹¹. Por último, no hay igualmente constancia de si Sagasta asistió al funeral de Peña Villarejo, entre otras cosas porque en las noticias de la prensa de la época que hicieron referencia a ese funeral se hablaba de una “nutrida” y “solemne” representación de duelo, “prueba elocuente de las simpatías de que gozaba en todas las clases sociales”, pero no se citaban nombres concretos⁹². Lo más probable, en cualquier caso, es que no pudiera asistir, sabiendo que la mujer de Sagasta murió por esos mismos días.

88. *La Correspondencia de España*, año XXXIII, n. 8.740, 25 de febrero de 1882, p. 2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, año CCXXIV, n. 57, 26 de febrero de 1882, p. 2; *La Iberia*, año XXIX, n. 7.811, 26 de febrero de 1882, p. 2; *Gaceta Universal*, año V, n. 1.236, 27 de febrero de 1882, p. 2; *El Imparcial*, año XVI, n. 5.291, 27 de febrero de 1882, p. 1; *El Debate*, año II, n. 160, 27 de febrero de 1882, p. 1; *El Liberal*, año IV, n. 969, 27 de febrero de 1882, p. 3; *La Unión*, año I, n. 46, 27 de febrero de 1882, p. 1; *La Nación Española*, época 3ª, año III, n. 225, 27 de febrero de 1882, p. 2; *El Estandarte*, año II, n. 46, 27 de febrero de 1882, p. 2; *El Diluvio*, n. 59, 28 de febrero de 1882, p. 8; *El Bien Público*, año X, n. 2.685, 2 de marzo de 1882, p. 2.

89. Archivo General de Palacio, Embarazo de la reina y parto de la infanta Doña María Teresa, signatura general de cajas, caja 8816, exp. 10.

90. *La Correspondencia de España*, año XLIII, n. 12.516, 13 de julio de 1892, p. 1; *La Época*, año XLIV, n. 14.313, 14 de julio de 1892, p. 2; *El Guadalete*, año XXXVIII, n. 11.141, 16 de julio de 1892, p. 2; *El Correo Gallego*, año XV, n. 6.239, 17 de julio de 1892, p. 2; *España y América*, año I, n. 30, 24 de julio de 1892, p. 326.

91. De la existencia de este libro de visitas se da cuenta en: José Luis Ollero Vallés, “Sagasta y su dimensión humana”. En *Sagasta y el liberalismo progresista en España*, 211-217 (Logroño: Cultural Rioja, 2002), que afirma que la casa de Sagasta estaba siempre abierta a cualquier hora y a ella acudían “personas de variada condición social que querían saludar al jefe y para los que este siempre tenía una palabra, una sonrisa o un apretón de manos” (p. 220). Ha sido el propio Ollero Vallés el que nos ha permitido conocer el contenido del libro, custodiado en el Archivo personal Teresa Benavides Alonso-Castrillo, tataranieta de Sagasta.

92. *La Correspondencia de España*, año XLVIII, n. 14.232, 23 de enero de 1897, p. 4; *El Imparcial*, año XXXI, n. 10.680, 25 de enero de 1897, p. 2; *El Liberal*, año XIX, n. 6.325, 26 de

Pero el hecho de que no hayamos podido encontrar datos acerca de una vinculación más estrecha y personal entre Sagasta y Peña Villarejo no debe ser óbice para poner en valor el papel que este último desempeñó en el partido liberal a las órdenes del prócer riojano. Un papel desconocido hasta ahora, como su propia figura, pero que fue resaltado por sus propios correligionarios, como apuntamos al inicio de este artículo a la hora de mencionar que figuraba en la galería de retratos de “ilustres liberales” o “prohombres” del partido en el Círculo Liberal de Madrid.

Es por todo ello que en este 2025 en el que se conmemora el 200 aniversario del nacimiento de Práxedes Mateo Sagasta, resulte también de justicia reivindicar la figura de Domingo Peña Villarejo, del que se cumple la misma efeméride también este año.

BIBLIOGRAFÍA

- Anes, Gonzalo. *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid: Taurus, 1974.
- B.P. *Biografía del Exmo. Sr. D. Domingo Peña Villarejo*. S.L.: Tipografía La Perfección, 1895.
- Bahamonde Magro, Ángel y Julián Toro Mérida. “Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846)”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XII (1976): 239-253.
- Cañas Díez, Sergio. “La línea del Ebro como frontera política y militar (1820-1823)”. En *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, editado por Ivana Frasset, Pedro V. Rújula y Álvaro París, 215-228. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2022.
- Capellán de Miguel, Gonzalo. “Liberalismos y liberales en La Rioja”. En *Sagasta y el liberalismo progresista en España*, 98-115. Logroño: Cultural Rioja, 2002.
- Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. *Memoria presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de Sres. Socios celebrada en enero de 1882*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Miguel Romero, 1882.
- Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. *Memoria presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de Sres. Socios celebrada en enero de 1883*. Madrid: Imprenta de M. Romero, 1883.
- Díez Morrás, Francisco Javier. *De la guerra a la revolución: el primer liberalismo en La Rioja (1813-1823)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2021.

enero de 1897, p. 2; *La Iberia*, año XLIV, n. 14.751, 26 de enero de 1897, p. 2; *La Rioja*, año IX, n. 2.448, 26 de enero de 1897, p. 3; *La Lucha*, año XXVII, n. 6.080, 28 de enero de 1897, p. 3; *La Correspondencia de España*, año XLVIII, n. 14.242, 2 de febrero de 1897, p. 4.

- Díez Morrás, Francisco Javier. *El nacimiento de la provincia de Logroño: hacia la construcción de La Rioja contemporánea*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2022.
- Espadas Burgos, Manuel (coord.). *La época de la Restauración (1875-1902)*. Madrid: Espasa Calpe, 2000.
- Forcadell Álvarez, Carlos y Manuel Suárez Cortina (coords.). *La Restauración y la República 1874-1936*. Madrid: Marcial Pons, 2015.
- García López, José Ramón. “Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento bancario español del siglo XIX”. *Moneda y Crédito* 175 (1985): 59-85.
- Higueruela del Pino, Leandro. “Talavera de la Reina durante la desamortización”. *Alcalibe* 1 (2001): 11-36.
- Lasheras Peña, Ana Belén. *España en París. La imagen nacional en las exposiciones universales, 1855-1900*. Santander: Universidad de Cantabria, 2009.
- Lasso Gaité, Juan Francisco. *Crónica de la codificación española: codificación mercantil*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1998.
- Lindoso-Tato, Elvira. “Las élites del capital: los comerciantes-banqueros en España, c. 1840-1874”. *Historia Contemporánea* 68 (2022): 11-48.
- López Blanco, Rogelio. “Madrid, antes y después del sufragio universal”. *Ayer* 3 (1991): 83-98.
- Milán García, José Ramón. “La revolución entra en palacio: el liberalismo dinástico de Sagasta (1873-1903)”. *Berceo* 139 (2000): 93-122.
- Ministerio de Fomento. *Congreso de Vinicultores celebrado en Madrid en junio del año 1886. Edición Oficial*. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1887.
- Motos Guirao, Miguel y Jesús Blanco Campaña. “Proceso histórico de formación del Código de Comercio”. En *Centenario del Código de Comercio*, vol. 2, editado por el Ministerio de Justicia, 9-104. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1991.
- Ollero Vallés, José Luis. “El universo madrileño de Sagasta”. En *La Rioja-Madrid. Madrid-La Rioja en la España de los siglos XIX y XX*, coordinado por José Miguel Delgado Idarreta, 19-44. Logroño: Gobierno de La Rioja y Centro Riojano de Madrid, 1999.
- Ollero Vallés, José Luis. “Sagasta y su dimensión humana”. En *Sagasta y el liberalismo progresista en España*, 211-217. Logroño: Cultural Rioja, 2002.
- Ollero Vallés, José Luis. *Sagasta, de conspirador a gobernante*. Madrid: Marcial Pons, 2006.

- Pérez Garzón, Juan Sisinio. *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño, 1808-1874*. Madrid: CSIC, 1978.
- Perona Tomás, Dionisio A. *Notas sobre el proceso de la codificación mercantil en la España del siglo XIX*. Madrid: Dykinson, 2015.
- Rodríguez Andrés, Roberto. *La saga de los Peña Villarejo: retrato de una ilustre familia riojana de comerciantes y políticos en la España del siglo XIX y principios del XX* (tesis doctoral, Universidad de La Rioja, 2024).
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*. Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, 1963.
- Sánchez Ortiz, Modesto y Fermín Berástegui. *Las primeras cámaras de la Regencia: datos electorales, estadísticos y biográficos*. Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1886.
- Serrano Sanz, José María. “Los librecambistas españoles en el siglo XIX. La Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 92 (2015): 217-230.
- Serrano Sanz, José María. “Con el viento a favor: la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, 1859-1869”. *Revista de Historia Industrial* 68 (2017): 47-79.
- Suárez Cortina, Manuel. *La España liberal (1868-1917). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2006.
- Tedde de Lorca, Pedro. “Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen”. En *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, editado por Gonzalo Anes, Luis Ángel Rojo y Pedro Tedde, 301-334. Madrid: Alianza Editorial y Banco de España, 1983.
- Valero de Tornos, Juan. *España en fin de siglo*. Madrid: L. Valero Martín, 1894.
- Vanaclocha Bellver, Francisco J. “Clientelismo y candidaturas corporativas bajo el sufragio censitario”. *Boletín Institución Libre de Enseñanza* 21 (1994): 63-74.
- Vicente-Tutor García, María Concepción. *Las comisiones de estudios y consultivas en el Ministerio de Hacienda de 1850 a 1950* (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015).
- Viguera Ruiz, Rebeca. “Coste de la Guerra de la Independencia en La Rioja”. *Kalakorikos* 13 (2008): 107-118.



BERCEO

189



IER

Instituto
de Estudios
Riojanos